

Capítulo 2

Entorno empresarial y condiciones de competitividad en México

En este capítulo se examinan las condiciones de competitividad y el clima empresarial para las PYMEs y el emprendimiento. Cubre aspectos como la facilidad para hacer negocios, las condiciones macroeconómicas, los recursos humanos, el acceso al financiamiento, la seguridad fiscal y social, las condiciones del mercado de productos, las leyes y regulaciones empresariales, la inversión extranjera directa y el sistema de innovación. Se identifican fortalezas y retos, y se ofrecen recomendaciones sobre políticas públicas.

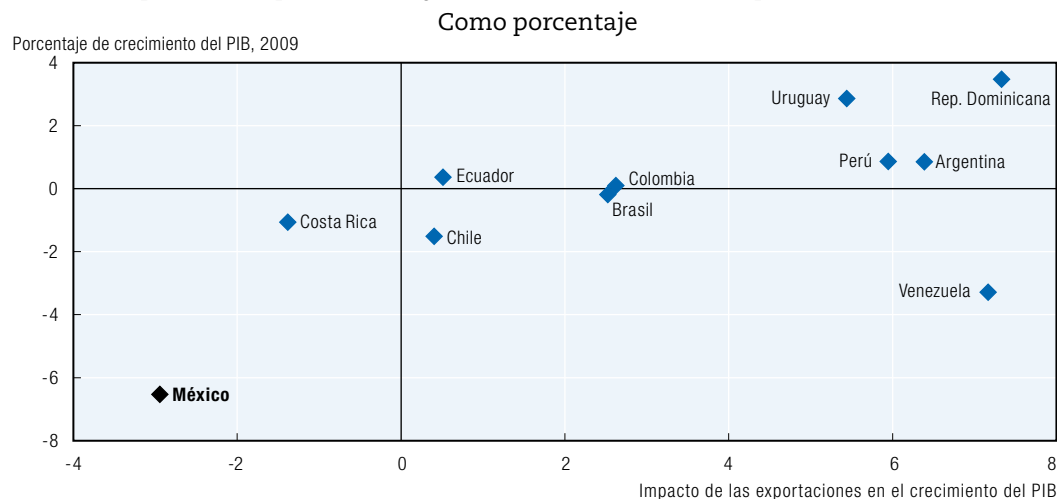
2.1. Condiciones macroeconómicas

Las condiciones macroeconómicas ejercen una importante influencia sobre el desarrollo de las PYMEs y el emprendimiento, por ejemplo, a través de oportunidades de mercado e inversión ofrecidas por el crecimiento del PIB, los niveles y estabilidad de las tasas de cambio y su ascendente en la capacidad de proveer al mercado interno y los mercados internacionales, así como el impacto de las tasas de interés en la capacidad para obtener financiamiento y emprender proyectos rentables.

En los últimos años, México ha asegurado condiciones macroeconómicas favorables en comparación con los países de la OCDE en general. Éstas han sido apuntaladas por un manejo prudente de las finanzas públicas y la política monetaria del banco central, así como una regulación y supervisión eficaces del sistema financiero. Otros aspectos favorables del entorno macro son las oportunidades abiertas para las PYMEs en la exportación y la participación en la cadena de valor global por la firma de nuevos acuerdos comerciales por parte de México, incluido el TLCAN. Asimismo, la competencia ha sido favorecida por la liberalización, desregulación y flujos internacionales de comercio, entre ellos la eliminación de controles de precios y las reducciones de las restricciones del mercado financiero.

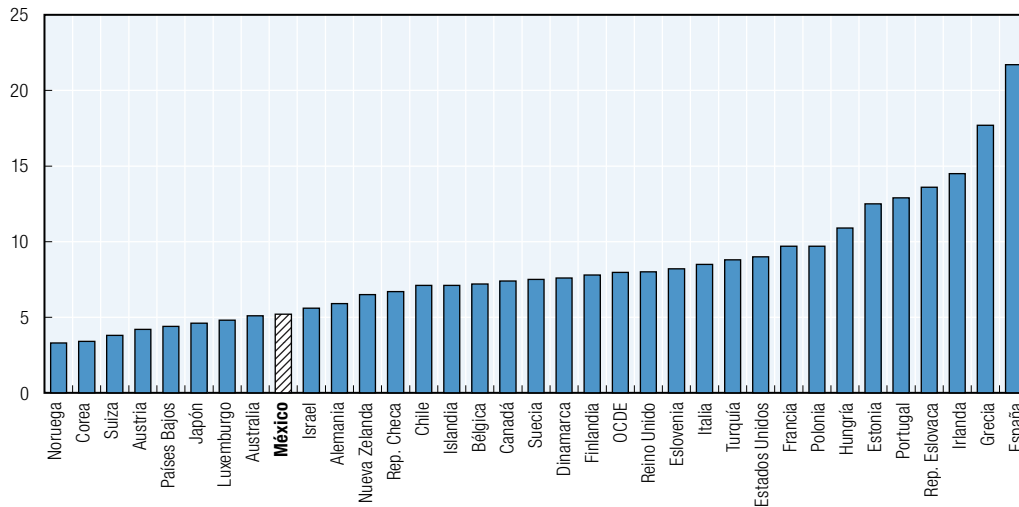
El avance ha afrontado retos, dado el contexto macroeconómico global. Por ende, a pesar de su muy fuerte orientación exportadora (según datos de Comtrade de Naciones Unidas, en 2009 el país representó 57% de las exportaciones manufactureras de los países de América Latina), México se está recuperando de la crisis económica y financiera global mejor que muchos otros países de la OCDE. Su fuerte exposición a los mercados internacionales provocó que sufriera un choque inducido por las exportaciones y una profunda recesión con una contracción anual del PIB de 6.1% en 2009 (véase Gráfica 2.1). Pero desde entonces su

Gráfica 2.1. Choque a las exportaciones y desaceleración del PIB en países de América Latina, 2009



Fuente: OCDE (2011), *Latin American Economic Outlook 2011*, basado en ECLAC.

Gráfica 2.2 **Índices armonizados de desempleo en países de la OCDE, 2011**
Como porcentaje de la fuerza laboral civil



Notas: La media de la OCDE se calcula tomando un promedio simple de los estimados de punto a nivel país. En el cálculo se usa sólo el último año disponible de datos proporcionados por cada economía.

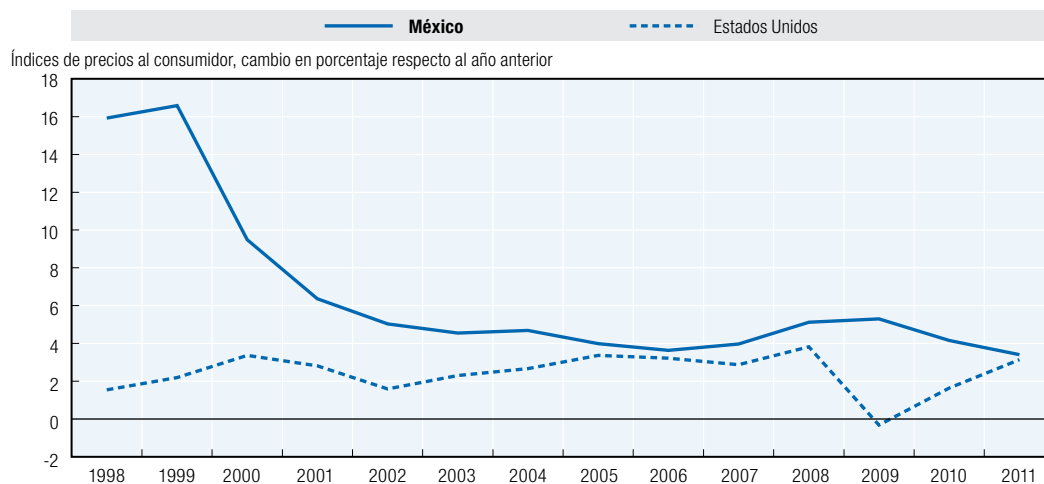
Fuente: OCDE (2012), *OECD Main Economic Indicators*, junio.

economía ha logrado una fuerte recuperación alcanzando tasas reales de crecimiento del PIB de 5.5% en 2010 y 4.5% en 2011.

El mercado laboral de México también se está recuperando bien de la crisis. Los índices de desempleo no han llegado a los altos niveles registrados en la zona de la OCDE en su conjunto y en 2011 se ubicaron en sólo 5.2%, uno de los índices más bajos de la OCDE (Gráfica 2.2).

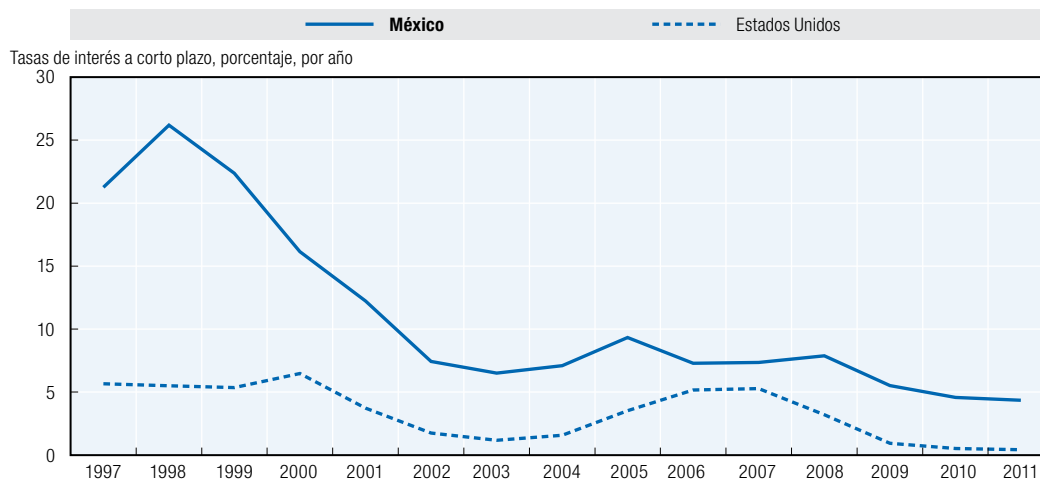
La deuda pública se ha mantenido bajo control en niveles muy por debajo de los que tienen muchos otros países de la OCDE. Los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público muestran que en diciembre de 2011 la deuda pública bruta total de México era de sólo 33.8% del PIB, en comparación con, por ejemplo, 35.5% en Corea, 74.1% en España, 97.6% en Estados Unidos, 98.6% en Francia y 112.6% en Irlanda. Esto ha ayudado a México a lograr tasas de inflación históricamente bajas y bajas tasas de interés (Gráficas 2.3 y 2.4).

Gráfica 2.3. **Índices de precios al consumidor, 1998-2011**



Fuente: OECD Economic Outlook 91 Database.

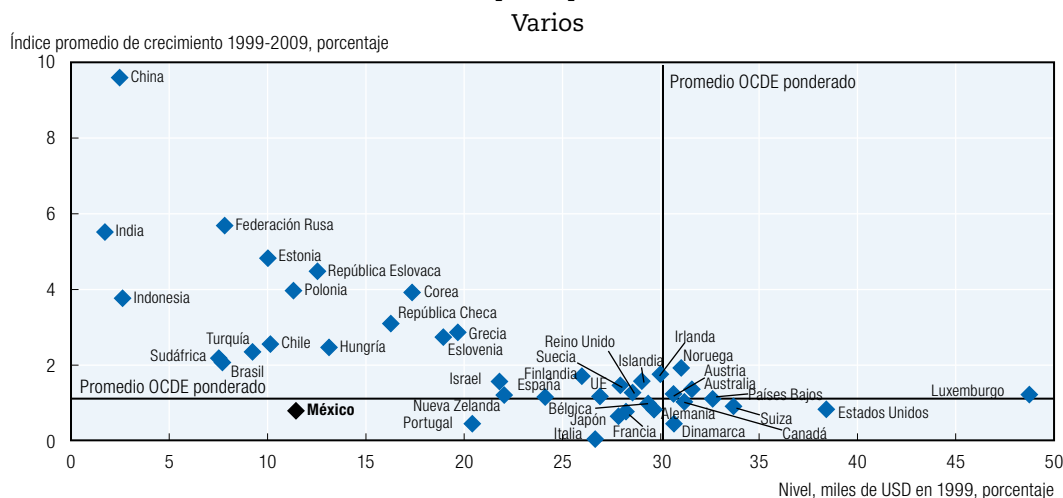
Gráfica 2.4. **Tasas de interés a corto plazo, 1998-2011**
Porcentaje, por año



Nota: Tasas de mercado monetario a tres meses cuando están disponibles o tasas de instrumentos financieros semejantes. Para mayor información, véase OECD Economic Outlook “Sources and Methods”.

Fuente: OECD Economic Outlook 91 Database.

Gráfica 2.5. **Niveles de PIB per cápita e índices de crecimiento**



Notas: El PIB per cápita se presenta en PPA constantes. En el caso de Luxemburgo, la población se aumenta por el número de trabajadores transfronterizos para tomar en cuenta su contribución al PIB. En el caso de Noruega, los datos se refieren al PIB de la Noruega continental, que excluyen la producción y envío de petróleo. Si bien el PIB total sobreestima el potencial de renta sostenible, el PIB continental lo subestima ligeramente ya que no se incluyen los retornos sobre los activos financieros en poder del fondo del petróleo en el extranjero.

Fuente: OCDE, National Accounts Database y OECD Economic Outlook, núm. 88; Statistics and Projections Database.

No obstante, la Gráfica 2.5 indica que México tiene un problema de crecimiento a mediano plazo en comparación con el promedio de la OCDE, lo que destaca la necesidad de elevar el crecimiento de la productividad de las PYMEs.

2.2. Facilidad para hacer negocios

En los últimos años México ha avanzado considerablemente en la mejora de su entorno de negocios, como lo confirman sus mejores clasificaciones en tres importantes índices internacionales respecto a los pilares fundamentales para las PYMEs y el emprendimiento. En el Cuadro 2.1

Cuadro 2.1. Clasificaciones de México en índices de competitividad internacional

	Doing Business del Banco Mundial		Foro Económico Mundial		Institute for Management Development	
	Facilidad para hacer negocios	Apertura de empresas	Índice global	Sofisticación de la empresa	Índice general	Eficiencia de la empresa
Número de países	183	183	142	142	59	59
Posición de México 2012	53	75	58	56	37	42
Posición de México 2009	56	115	60	62	46	46
Mejora	+3	+40	+2	+6	+9	+4
<i>Metodología</i>	<i>Análisis de regulaciones</i>		<i>Análisis de datos, encuestas de negocios</i>		<i>Análisis de datos, encuestas de negocios</i>	
Contenido del índice	Apertura de empresas, manejo de licencias de construcción, registro de propiedad, obtención de crédito, protección de inversionistas, pago de impuestos, comercio transfronterizo, ejecución de contratos, solución de insolvencia y, por primera vez en este año, conexión de electricidad.	Requisitos mínimos de capital (% de ingreso per cápita); procedimientos (número), tiempo (días) y costos (% de ingresos per cápita).	Instituciones, infraestructura, entorno macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia del mercado de productos, eficiencia del mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, sofisticación comercial, innovación.	Calidad de proveedores locales, estado de desarrollo de clústers, naturaleza de ventaja competitiva, amplitud de cadena de valor, control de distribución internacional, sofisticación del proceso de producción, alcance del marketing, disposición para delegar autoridad.	Desempeño económico, eficiencia gubernamental, eficiencia de negocios, infraestructura.	Productividad y eficiencia, mercado laboral, finanzas, prácticas gerenciales, actitudes y valores.

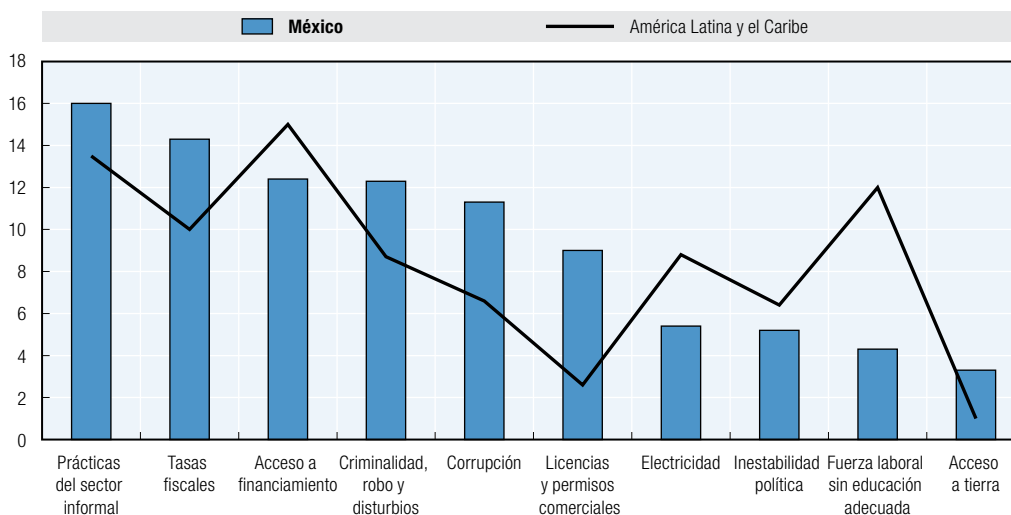
Fuente: Banco Mundial, Foro Económico Mundial e Institute for Management Development.

se muestran las clasificaciones y los cambios recientes pertinentes. Por lo general, el desempeño de México se ubica arriba del promedio para los países evaluados y va en ascenso.

La Encuesta de Empresas del Banco Mundial aporta mayor información sobre los factores que influyen en el desempeño de las empresas en México y los principales obstáculos percibidos por sus directivos. En la Gráfica 2.6 se presentan las 10 principales restricciones identificadas por las empresas (empresas grandes y PYMEs consideradas en conjunto) comparadas con el promedio de América Latina. Las restricciones mencionadas con más frecuencia se relacionan con las prácticas del sector informal (que por lo común se contemplan como competencia desleal por parte de las empresas formales), tasas fiscales y acceso a financiamiento.

Gráfica 2.6. **Obstáculos para todas las empresas en México, 2010**

Como porcentaje de las empresas que identifican los principales problemas como obstáculos



Notas: Los promedios regionales de los indicadores se calculan tomando un promedio simple de estimados de puntos a nivel país. En este cálculo sólo se emplea el último año disponible de datos obtenidos de encuestas.

Fuente: Banco Mundial, *Enterprise Survey*, 2010.

En la Gráfica 2.7 se muestra que las restricciones encontradas varían hasta cierto grado entre empresas de diferentes tamaños. Las prácticas del sector informal fueron consideradas como un obstáculo por las empresas de todos los tamaños. Las empresas medianas mencionaron como preocupaciones particulares la criminalidad, robo y disturbios y las tasas fiscales, en tanto que las empresas pequeñas mencionaron las tasas fiscales y el acceso a financiamiento. De todas maneras, cabe hacer notar que hay regímenes fiscales especiales para las empresas pequeñas y es posible que el impedimento señalado por los gerentes se vincule con la complejidad de las reglas fiscales, las cuales obligan a las PYMEs a contratar servicios de contabilidad especializados, en lugar de manejar las tasas fiscales nominales disponibles.

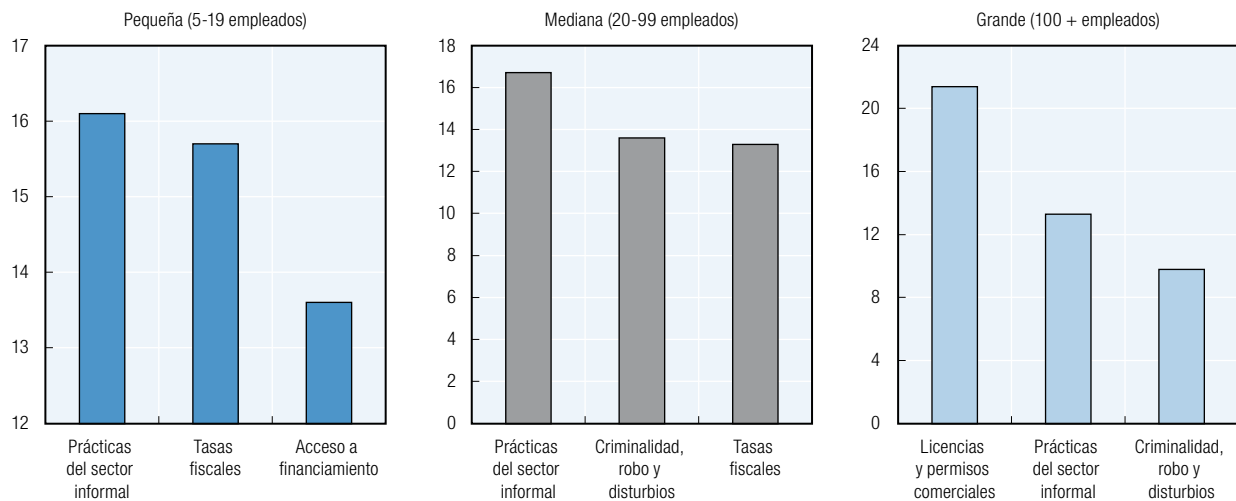
Esta información señala no sólo el avance que se ha logrado, sino también dónde podrían superarse más los obstáculos para las empresas. En este sentido, el estudio del Banco Mundial indica que no hay un solo obstáculo predominante y principal, sino un amplio conjunto de temas escogidos individualmente por una minoría de empresas. Es probable

que la falta de una sola restricción de mayor peso se deba en parte a que las condiciones de competitividad han atraído ya una considerable atención por parte de los encargados del diseño de políticas públicas en México.

2.3. Recursos humanos

México ha avanzado considerablemente en el desarrollo del capital humano en años recientes, al subir la proporción del gasto en educación pública en el PIB a 4.8%, cifra cercana al promedio de la OCDE de 5.2% (OCDE, 2010a). No obstante, la cantidad gastada por estudiante es baja según estándares internacionales, lo cual refleja la relativa juventud de la población mexicana.

Gráfica 2.7. **Obstáculos para las empresas en México según su tamaño, 2010**
Como porcentaje de empresas que identifican los principales problemas como un obstáculo



Fuente: Banco Mundial (2010), *Enterprise Survey*.

Mejorar los niveles educativos generales es uno de los factores clave para optimizar la productividad y la competitividad de las PYMEs a través de la mejora de las competencias de los trabajadores, y debería mantenerse como una alta prioridad para el gobierno; esto incluye la inversión en educación secundaria y vocacional en particular.

Además de los obstáculos en los niveles educativos generales, el desarrollo de las PYMEs y el emprendimiento en México resulta afectado por la falta de cualidades de liderazgo y orientación emprendedora en los jóvenes. Esto a su vez ejerce un impacto en las competencias de la población para la creación, operación y crecimiento de empresas exitosas. Implica la necesidad de brindar más formación en administración de empresas (por ejemplo, contabilidad, finanzas, marketing, administración de recursos humanos, así como competencias comerciales específicas), incluidas las microempresas. También involucra una mayor atención a la educación en emprendimiento dirigida a mejorar la capacidad de ser innovador y creativo, de asumir riesgos y gestionarlos, de adoptar una actitud propositiva y de tener el impulso para materializar las ideas. La educación en emprendimiento ha sido una prioridad para el gobierno mexicano, pero aún se aplica sólo parcialmente en las

instituciones educativas formales y con mayor fuerza en universidades que en colegios y escuelas vocacionales. También se requieren medidas de capacitación y apoyo para docentes del área de emprendimiento.

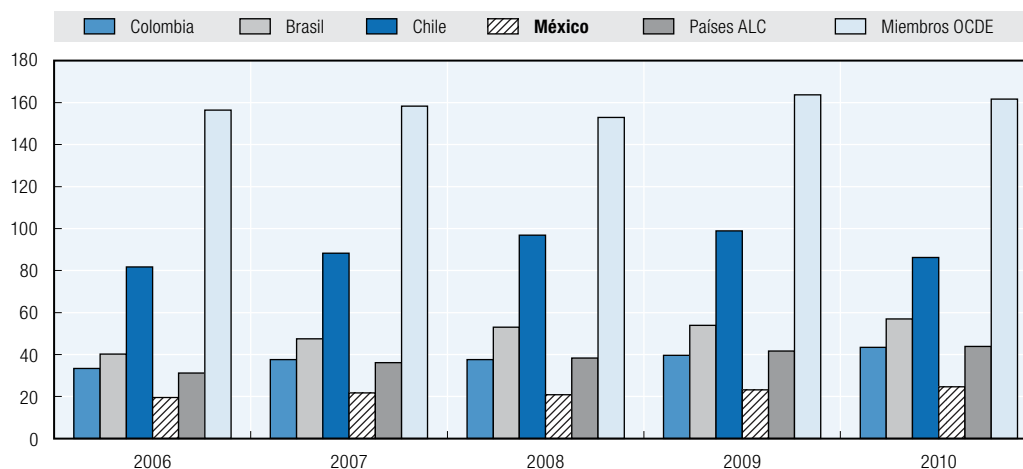
2.4. Acceso a financiamiento

Por lo común las PYMEs afrontan problemas más graves en relación con el acceso a financiamiento de deuda y capital que las empresas grandes. Además, puede esperarse que el reto sea particularmente grande en una economía como la de México, donde el tipo de negocio que predomina es la microempresa, y donde la informalidad afecta a gran número de micro y pequeñas empresas.

No obstante, en la encuesta de empresas del Banco Mundial únicamente 12% de éstas identificaron el acceso al financiamiento como el principal obstáculo que enfrentaron. En parte esto parece reflejar el avance sustancial realizado por México durante la última década en la reducción de las tasas de interés que las PYMEs encuentran en el mercado. Las dificultades restantes parecen vincularse con los limitados montos de crédito a los que las PYMEs tienen acceso en el sector bancario, más que con su costo.

En la Gráfica 2.8 se observa que el crédito interno al sector privado es bajo si se considera como porcentaje del PIB, en comparación con los estándares nacionales de los países de la OCDE y de América Latina y el Caribe (ALC). En la Gráfica 2.9 se muestra que lo mismo ocurre con el crédito interno proporcionado por el sistema bancario.

Gráfica 2.8. Crédito interno para el sector privado
Como porcentaje del PIB



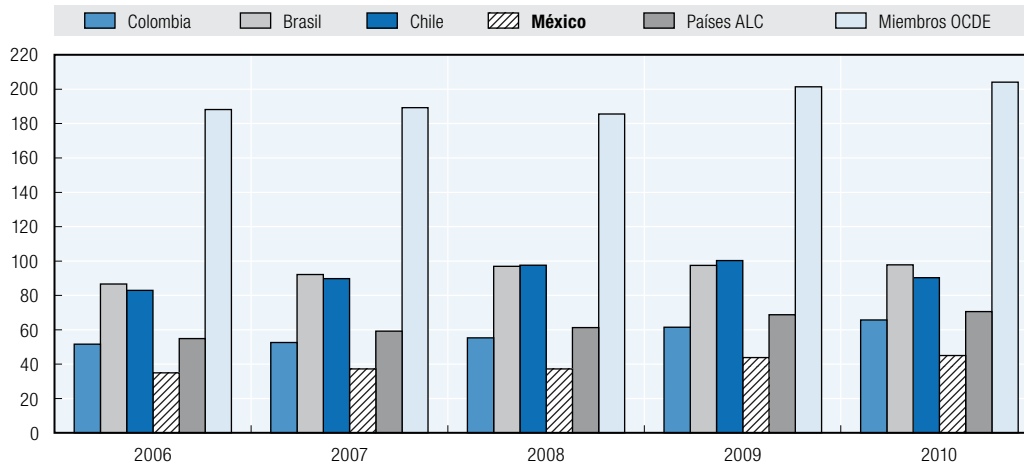
Nota: El término *crédito interno* para el sector privado se refiere a los recursos financieros proporcionados a este sector, por ejemplo, mediante préstamos, compras de valores no participativos y créditos comerciales y otras cuentas por cobrar, que reclaman el pago (definición del Banco Mundial 2011).

Fuente: Banco Mundial, *World Development Indicators Database*.

Los niveles bajos de crédito bancario también se relacionan con la cultura financiera de las PYMEs prevaleciente en México, dado que tradicionalmente estas empresas no recurren a los bancos para solicitar créditos. En la Gráfica 2.10 se aprecia que la proporción de empresas

Gráfica 2.9. Crédito interno proporcionado por el sistema bancario

Como porcentaje del PIB

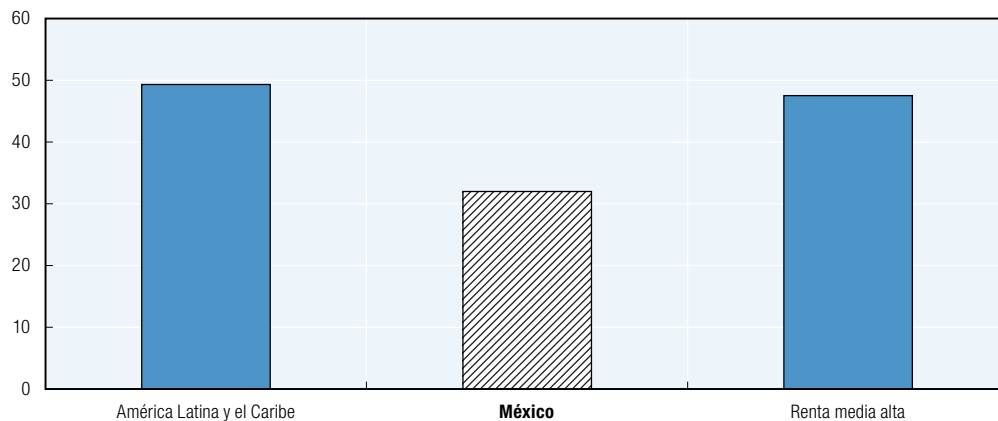


Nota: El término crédito interno proporcionado por el sistema bancario se refiere a todos los créditos para varios sectores sobre una base bruta, excepto para el gobierno central, en cuyo caso es neta. El sistema bancario incluye autoridades monetarias, bancos de depósito y otras instituciones bancarias sobre las cuales se cuenta con información (definición del Banco Mundial, 2011).

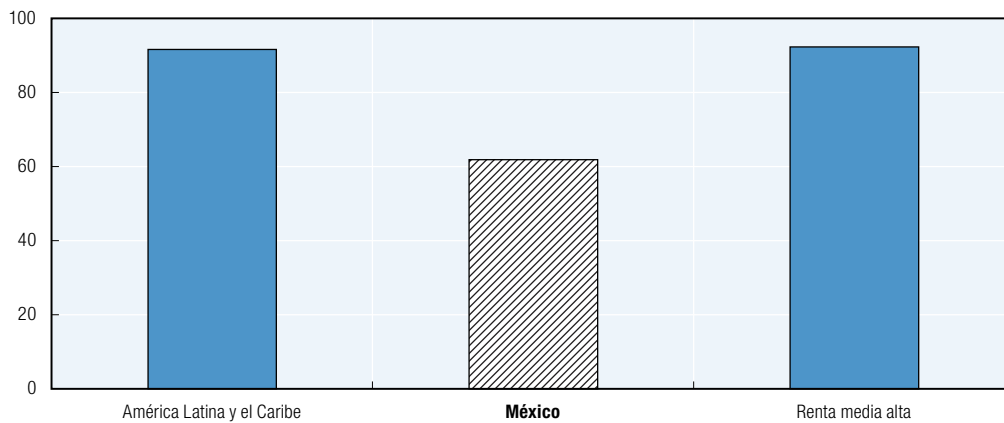
Fuente: Banco Mundial, *World Development Indicators Database*.

Gráfica 2.10. Proporción de empresas con acceso a financiamiento, 2010

Acceso a un préstamo o línea de crédito bancarios, porcentaje



Acceso a una cuenta de cheques o ahorros, porcentaje



Nota: Los promedios regionales y mundiales de los indicadores se calculan tomando un promedio simple de estimados de puntos a nivel país. En este cálculo sólo se emplea el último año disponible de datos obtenidos de encuestas.

Fuente: Banco Mundial, *Enterprise Survey*, 2010.

que usan bancos como fuentes de créditos y para manejo de depósito de recursos es menor en México que en el resto de América Latina o en los países con renta media alta.

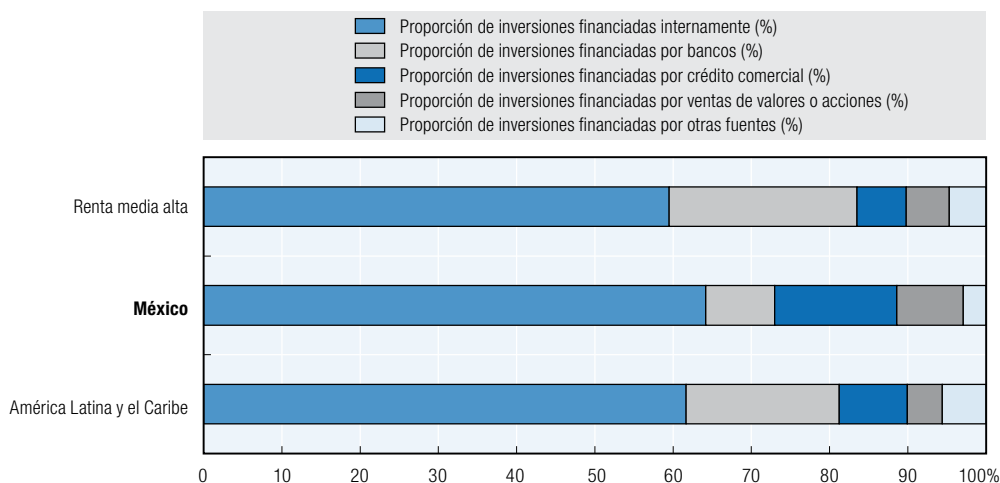
Las restricciones en los créditos bancarios son compensadas hasta cierto grado por el financiamiento proveniente de otras fuentes. Como se ve en la Gráfica 2.11, el financiamiento interno es la fuente más común de financiamiento empresarial para inversión en México. En este sentido, hay poca diferencia respecto a otros países de América Latina o de renta media alta. En lo que México se distingue es en la mucho mayor dependencia de sus PYMES del crédito comercial. Datos del Banco de México muestran que en 2009, por cada 10 pesos de financiamiento a pequeñas empresas, 6.3 pesos provinieron de sus proveedores, en tanto que sólo 1.7 pesos provinieron de bancos comerciales y 1.6 pesos de bancos de desarrollo.

Pese a la capacidad de algunas PYMEs de mitigar la carencia de crédito bancario a través del financiamiento interno y el crédito comercial, hay una clara brecha financiera de deuda para las PYMEs mexicanas que debe atenderse con políticas públicas adecuadas.

Uno de los obstáculos podrían ser los altos costos operativos de los bancos grandes, lo cual provoca que sea muy caro ofrecer microcréditos y pequeños préstamos. Estos altos costos parecen relacionarse con una limitada competencia en el mercado bancario. Estimular una mayor competencia y en particular la entrada de nuevas instituciones bancarias pequeñas, podría ayudar a bajar estos costos y aumentar el otorgamiento de financiamiento a PYMEs y emprendedores.

Otro obstáculo lo constituyen los altos niveles de garantías exigidos por los bancos comerciales para proteger los préstamos. En la Gráfica 2.12 se observa que la garantía requerida en México suele equivaler a más de dos veces el valor del crédito. La cifra es alta en comparación con los estándares de los países de la OCDE, aunque es igual a los niveles de la región latinoamericana y los países de renta media alta en general, y restringe la obtención de créditos por parte de las pequeñas empresas. Además, algunos tipos de garantías implicados en el crédito empresarial (por ejemplo, maquinaria y equipo, inventarios) son

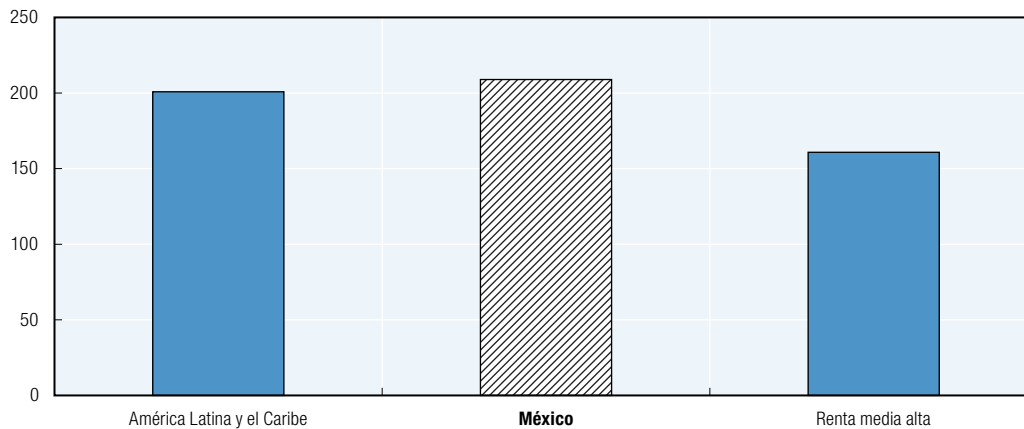
Gráfica 2.11. Fuentes de financiamiento de las empresas para inversión, 2010
Como porcentaje



Nota: Los promedios regionales y mundiales de los indicadores se calculan tomando un promedio simple de estimados de puntos a nivel país. En este cálculo sólo se emplea el último año disponible de datos obtenidos de encuestas.

Fuente: Banco Mundial, Enterprise Survey, 2010.

Gráfica 2.12. **Valor de la garantía requerida para un crédito, 2010**
Como porcentaje del monto del crédito



Nota: Los promedios regionales y mundiales de los indicadores se calculan tomando un promedio simple de estimados de puntos a nivel país. En este cálculo sólo se emplea el último año disponible de datos obtenidos de encuestas.

Fuente: Banco Mundial, *Enterprise Survey*, 2010.

difíciles de valorar en comparación con los bienes raíces, lo cual ha reducido la cantidad de garantías disponibles para las empresas.

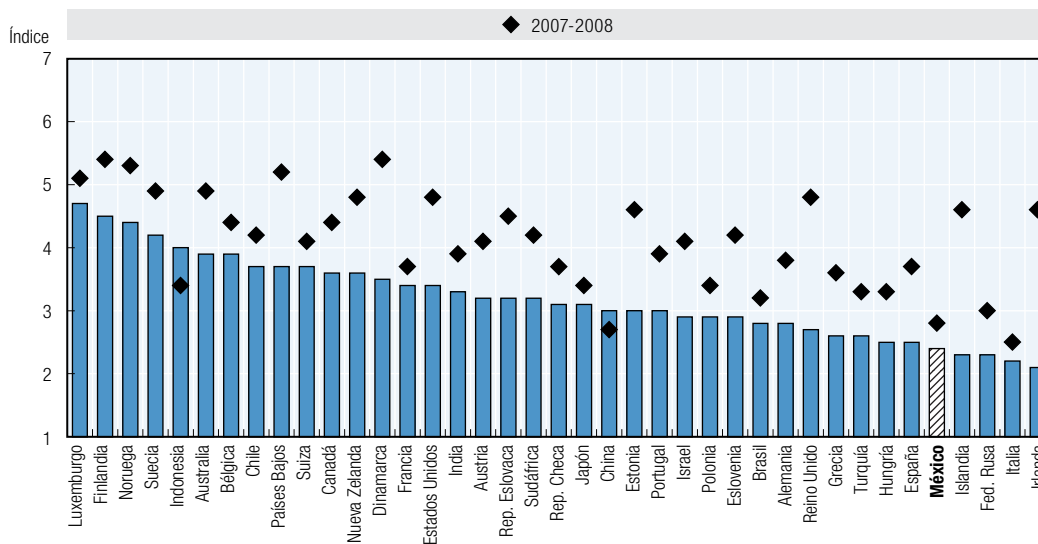
Un problema adicional que afecta el financiamiento de deuda es que los burós de crédito en México afrontan dificultades particulares para registrar la historia crediticia de las empresas dado el gran tamaño del sector informal.

Uno de los logros más importantes del gobierno para atender estos problemas ha sido la creación del sistema nacional de garantías de crédito operado por el banco de desarrollo NAFIN y financiado con el Fondo PYME de la Secretaría de Economía. Este programa se describe en el capítulo 4.

Junto con el sistema nacional de garantías de crédito, otra medida importante emprendida por el gobierno mexicano para mejorar el acceso al crédito fue la enmienda, en 2009, al Código de Comercio estableciendo el Registro Único de Garantías Mobiliarias. Esta medida amplió los tipos de garantías admisibles de bienes raíces y otros bienes inmuebles para permitir el uso de bienes muebles, tales como maquinaria y equipo, como garantía en contratos de préstamos. El Banco Mundial estima que con el nuevo registro los prestadores han cuadruplicado el número de créditos a empresas, con un valor estimado de más de USD 50 mil millones en financiamiento adicional a empresas y que los prestatarios han ahorrado 1 100 millones en tarifas relacionadas con el registro de garantías.

Como resultado de estas medidas, los requisitos para los créditos bancarios se han moderado (por ejemplo, ahora los bancos aceptan estados de cuenta bancarios simples y no auditados) y la tasa de interés para los diversos tipos de créditos, entre MXN 250 000 y MXN 4 millones, es ahora competitiva en el mercado (10% en 2010, 2% debajo de la tasa aplicada por la mayoría de los programas públicos en el mismo rango de tamaño de créditos). En la Gráfica 2.13 se confirma el avance de México en relación con la facilitación del acceso al crédito. Aún se encuentra en la parte inferior de la clasificación al compararlo con los países de la OCDE, pero el progreso es alentador.

Gráfica 2.13. **Facilidad de acceso a créditos, 2007-2008 y 2009-2010**
Escala de 1 a 7 de más difícil a más fácil, promedios ponderados



Nota: Los datos estadísticos para Israel se proporcionan por y bajo la responsabilidad de las autoridades israelíes pertinentes. El uso de dichos datos por la OCDE se hace sin menoscabo del estatuto de los Altos del Golán, Jerusalén Este y los asentamientos israelíes en Cisjordania bajo los términos de las leyes internacionales.

Fuente: OCDE (2011c), *STI Scoreboard 2011*, con base en el Foro Económico Mundial (2010) y el Foro Económico Mundial (2008).

Si bien la mayor parte de la atención se ha centrado en el financiamiento de deuda, la naturaleza de los proyectos de inversión en PYMEs innovadoras es idónea para la inversión de capital e instrumentos mixtos de deuda y capital. Se trata de una rama del financiamiento con fracasos de mercado internacionales bien documentados (OCDE, 2006). Lo mismo sucede en México, donde el mercado de capital de riesgo aún es pequeño. Sin embargo, hay señales de que la industria de capital de riesgo mexicana comienza a despegar impulsada por iniciativas gubernamentales. Por ejemplo, en fecha reciente se autorizó a los fondos de pensión mexicanos a invertir en capital privado y se estableció un Fondo de Fondos. Podría brindarse mayor estímulo a la inversión de capital mediante la implementación de nuevos incentivos fiscales para la inversión por parte de ahorradores privados en PYMEs innovadoras.

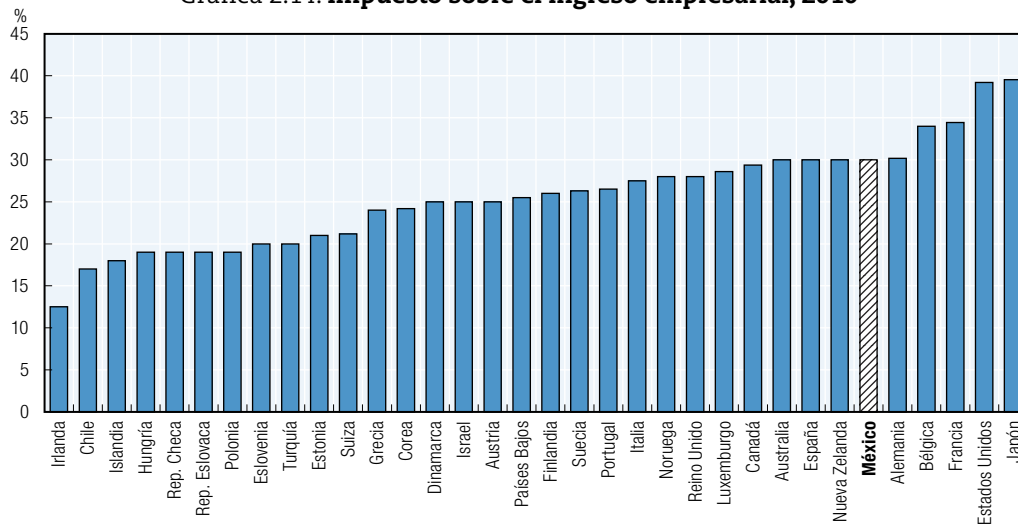
2.5. Impuestos, seguridad social y protección del empleo

Los impuestos, la seguridad social y la protección del empleo afectan los incentivos para la creación, operación y crecimiento de empresas, y pueden frenar el emprendimiento en el sector formal. Los temas implicados se relacionan con ambas tasas de impuestos empresariales o para personas morales, que determinan el costo subyacente de cumplir con las regulaciones y la complejidad de comprender y adaptarse al sistema.

En la Gráfica 2.14 se presentan las tasas de impuestos empresariales para un amplio grupo de países. La tasa de México, de 30%, es una de las más altas de la OCDE pero de todas maneras es menor que la de economías grandes como Estados Unidos, Japón, Alemania y Francia. Las altas tasas de impuestos empresariales pueden reducir los índices de

creación y crecimiento de empresas, aunque también son importantes para el suministro de infraestructura y servicios públicos que fortalecen la economía. Es necesario evaluar con cuidado si las tasas se fijan en el nivel adecuado para los objetivos económicos nacionales.

Gráfica 2.14. **Impuesto sobre el ingreso empresarial, 2010**



Notas: El impuesto sobre el ingreso empresarial muestra la tasa básica combinada central y subcentral (reglamentaria) del impuesto sobre el ingreso empresarial derivado de la tasa ajustada del gobierno central más la tasa subcentral. Para diferencias entre los países, consúltese el anexo 2.A1. Los datos estadísticos para Israel se proporcionan por y bajo la responsabilidad de las autoridades israelíes pertinentes. El uso de dichos datos por la OCDE se hace sin menoscabo del estatuto de los Altos del Golán, Jerusalén Este y los asentamientos israelíes en Cisjordania bajo los términos de las leyes internacionales.

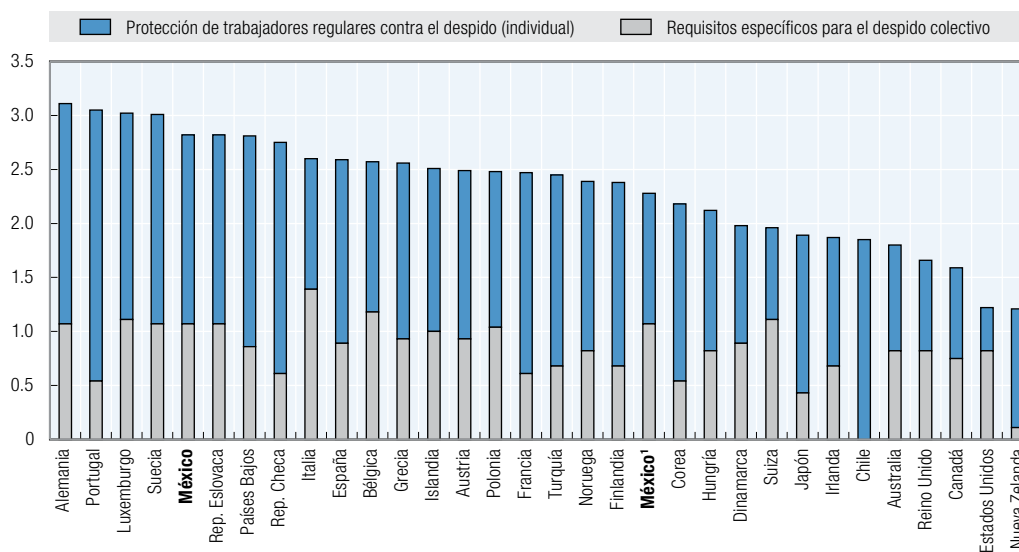
Fuente: OCDE (2011), *Taxing Wages 2009-2010*, OCDE, París.

Además de las tasas de impuestos, los emprendedores señalan como obstáculos la complejidad del sistema fiscal y la falta de información sobre cómo aprovechar los beneficios fiscales. Muchas PYMEs se han visto forzadas a contratar a un asesor fiscal que les brinde ayuda en estos procesos. Sin embargo, en los últimos años el gobierno ha logrado avanzar considerablemente en la simplificación del sistema fiscal, lo cual incluye una reducción importante en el número de impuestos que se cargan a las empresas.

Los costos laborales no salariales altos, como los impuestos sobre el trabajo y los pagos de seguridad social, también pueden obstaculizar la actividad empresarial y desalentar a las empresas para operar en el sector formal. Pese a que los impuestos laborales pueden ser moderados en México, los cargos sociales regresivos representan una pesada carga para quienes reciben los menores salarios (OCDE, 2011a).

Además, como se aprecia en la Gráfica 2.15, la legislación de protección del empleo en México es algo rigurosa, aunque hay relativamente pocas restricciones para utilizar los servicios de empleados temporales. Esto estimula a las empresas a subcontratar o recurrir a la contratación externa (*outsourcing*) para tener acceso a una mano de obra no registrada y de menor costo. Una manera de subsanar este resquicio legal sería asegurar que los subcontratistas o quienes proveen personal externo sólo empleen mano de obra registrada (OCDE, 2011a).

Gráfica 2.15. **Legislación de protección del empleo (LPE) para trabajadores regulares, 2008**
Escala de 0 (menos restricciones) a 6 (más restricciones)



1. El estimado toma en cuenta una reforma propuesta recientemente que limitaría la acumulación de salarios caídos durante los juicios laborales a seis meses, limitaría los costos de despido y la incertidumbre en torno a este tema, pondría en práctica juicios a corto plazo y contratos de capacitación, con una duración de uno a seis meses, y facilitaría la contratación de empleados para tareas intermitentes, como el trabajo por temporada y el que no tiene que realizarse toda la semana, mes o año.

Fuente: OECD Indicators on Employment Protection Database.

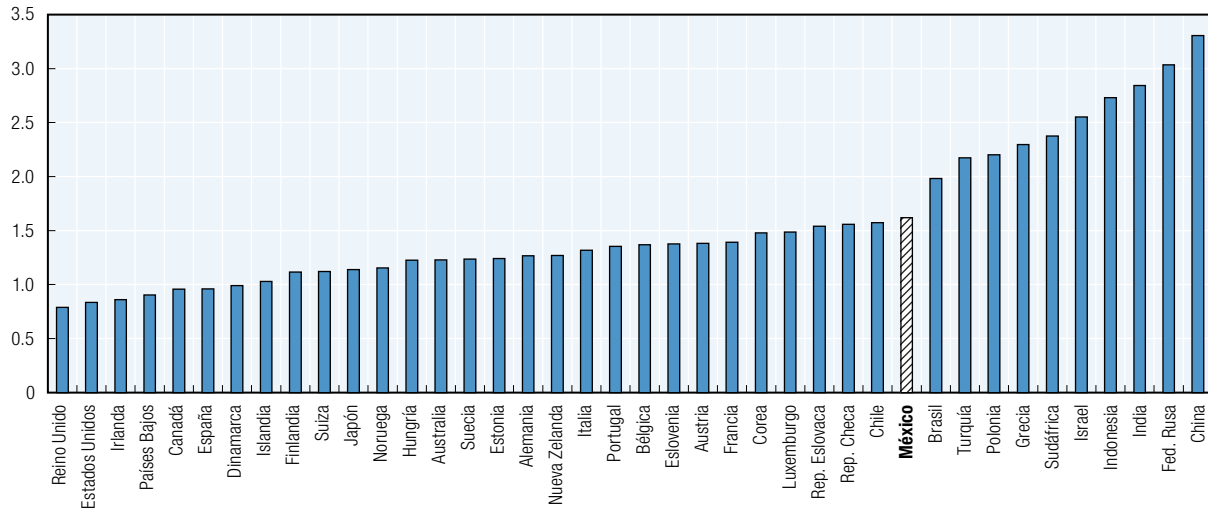
Una reducción en el costo de emplear mano de obra formalmente, si se combina con una política pública más estricta de incumplimiento regulatorio, probablemente alentaría en cierta medida el cambio de la economía informal a la formal. Por ejemplo, un subsidio para el empleo implementado en fecha reciente ayudará a resolver este problema al bajar los costos para las empresas que contraten por primera vez a trabajadores registrados ante instituciones de seguridad social.

2.6. Condiciones del mercado de productos

La competencia del mercado de productos es débil en muchos sectores y los sectores de producción de electricidad y petróleo están dominados por monopolios propiedad del Estado. Esto impide que haya oportunidades para la entrada de nuevas empresas y el crecimiento de las PYMEs. Investigaciones efectuadas en conjunto por las autoridades mexicanas en materia de competencia y la OCDE sugieren que el hogar mexicano promedio gasta casi un tercio de su presupuesto en bienes producidos bajo condiciones de monopolio u oligopolio (OCDE, 2011a). Por otra parte, México no se encuentra en una posición considerablemente inferior en términos de regulación del mercado de productos que muchos países comparables (Gráfica 2.16) y las autoridades nacionales continúan reconociendo la necesidad de realizar reformas adicionales a la ley de competencia que en forma activa buscan implantar con la ayuda técnica de la OCDE.

Gráfica 2.16. **Regulación del mercado de productos en algunos países miembros y no miembros de la OCDE, 2008**

Escala de 0 a 6, de menos a más restrictiva



Fuente: OECD Product Market Regulation Database.

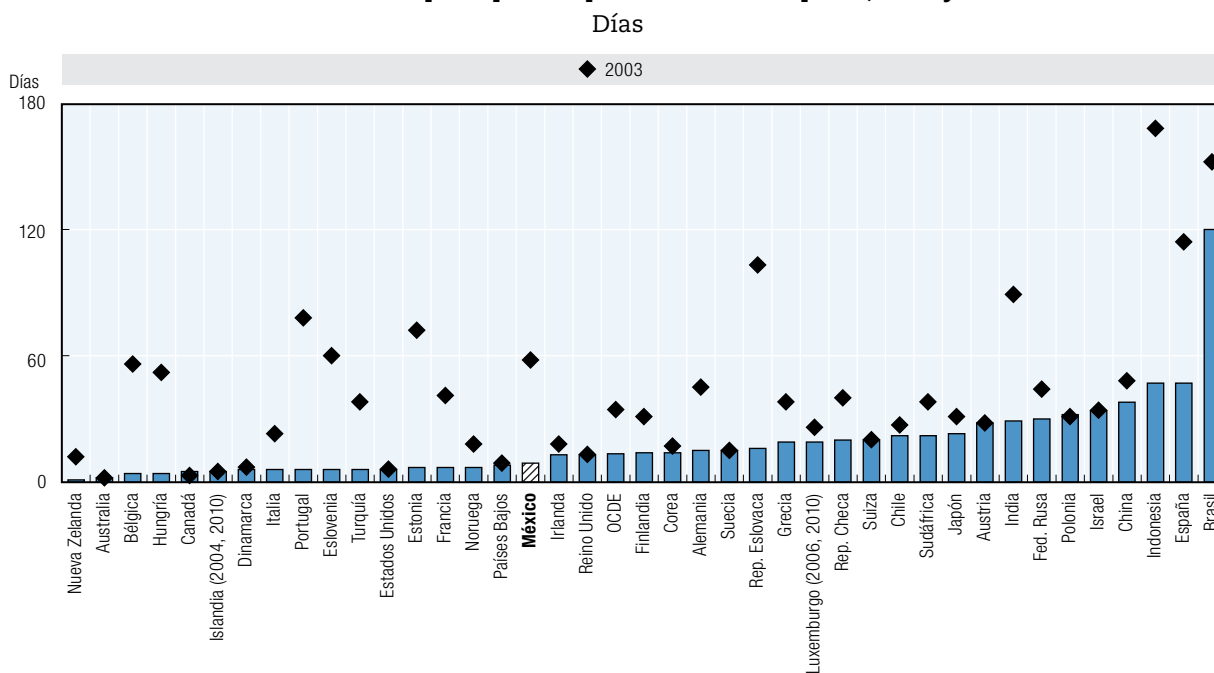
2.7. Leyes y regulaciones empresariales

Como se declaró en la Carta de Bolonia para Políticas de PYMEs de la OCDE, firmada en 2000, las políticas públicas pueden promover la competitividad de las PYMEs al proporcionar “un entorno regulatorio que no imponga cargas indebidas sobre las PYMEs y que propicie el emprendimiento, la innovación y el crecimiento”. Las regulaciones innecesarias, así como la ineficiencia e incongruencia en la manera de aplicar las regulaciones, pueden ser particularmente gravosas en la etapa de creación (*start-up*) y desalentadoras para las personas que consideran abrir una empresa.

En la Gráfica 2.17 se observa que en 2010 el número promedio de días necesarios para completar los procedimientos requeridos para abrir una empresa en México fue menor que el promedio de la OCDE. También muestra la rápida mejora de México en comparación con otros países necesaria desde 2003.

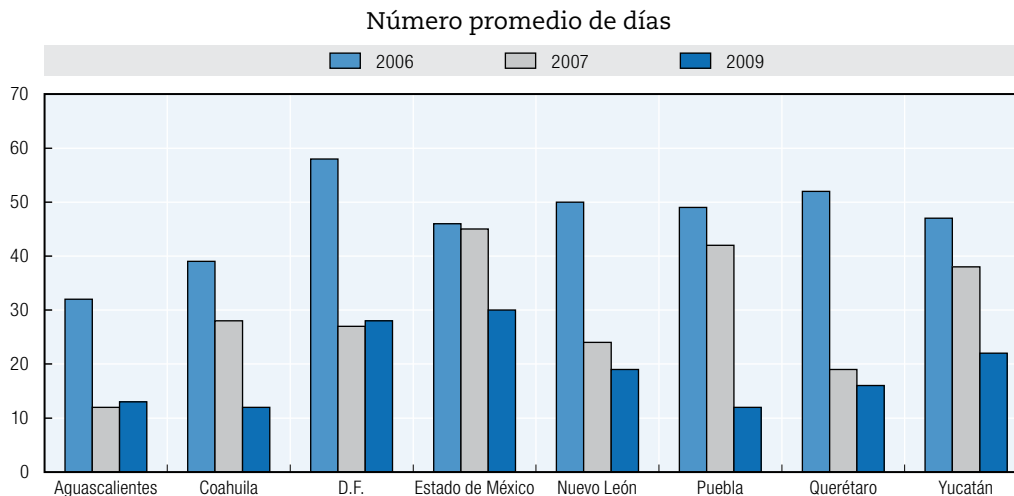
La mejora refleja el oportuno reconocimiento por parte del gobierno mexicano de la necesidad de emprender una reforma regulatoria en el ámbito empresarial y tomar medidas como la implementación en 2002 del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (el programa SARE), el cual estableció servicios municipales de ventanilla única para el registro de empresas. Bruhn (2008) estimó que la puesta en marcha de este sistema de apertura rápida elevó el número de nuevas empresas en 5% y aumentó en 2.8% el número de nuevos empleos. El establecimiento en 2009 de un nuevo y único punto de entrada para el registro de nuevas empresas a través del portal www.tuempresa.gob.mx dio paso a mejoras adicionales. La investigación de la OCDE sugiere que este sitio de internet ha ayudado a bajar los costos para los emprendedores de cumplir con las formalidades de apertura de 16% a 5.5% del PIB per cápita, aunque éste aún no es el mecanismo más utilizado para empezar una empresa (OCDE, 2011a). Estas mejoras se han acompañado con el desarrollo de nuevas opciones para el pago en línea al gobierno. A finales de 2011, el Congreso también aprobó una ley para

Gráfica 2.17. **Tiempo requerido para abrir una empresa, 2003 y 2010**



Nota: Los datos estadísticos para Israel se proporcionan por y bajo la responsabilidad de las autoridades israelíes pertinentes. El uso de dichos datos por la OCDE se hace sin menoscabo del estatuto de los Altos del Golán, Jerusalén Este y los asentamientos israelíes en Cisjordania bajo los términos de las leyes internacionales.
Fuente: OCDE (2011), STI Scoreboard, basado en Banco Mundial (2011), Doing Business Database, junio.

Gráfica 2.18. **Tiempo utilizado para abrir una empresa en México, 2006-2009**



Fuente: Secretaría de Economía, México.

eliminar el requisito de un capital mínimo para una empresa de responsabilidad limitada, aunque esta medida sólo aplica a nivel federal, no estatal.

Ahora se está prestando atención al nivel estatal, ya que hay regulaciones y procedimientos de cumplimiento estatales y locales, así como federales. Esto genera cargas importantes y diferencias en el entorno regulatorio en los distintos estados. Por ejemplo, en la Gráfica 2.18 se muestran las variaciones en el número de días requerido para empezar una empresa en

Recuadro 2.1. **Iniciativa de una política de buenas prácticas en México: la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**

El compromiso del gobierno con una mejor regulación se refleja en el establecimiento de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), la cual está desarrollando un amplio conjunto de herramientas y procesos regulatorios, incluidas las evaluaciones de impacto regulatorio. Una mayor transparencia en el proceso regulatorio y una mayor consulta pública son parte de la agenda de la Comisión. El propósito es mejorar la capacidad del gobierno para crear regulaciones de alta calidad y mejorar la calidad de las ya existentes. En 2009 se inició una revisión completa de la legislación que afectaba a las empresas privadas, utilizando un proceso que se apegaba a las buenas prácticas de la OCDE. En 2010, el gobierno eliminó más de 16 000 normas, regulaciones, resoluciones y circulares, y por lo menos 2 000 pasos de trámites burocráticos. Estas últimas reducciones en gran medida respondían a la convocatoria gubernamental “El Paso más Inútil”, en la que se pedía a empresas y otros actores que presentaran sus sugerencias sobre trámites innecesarios que podrían eliminarse. De acuerdo con la Secretaría de la Función Pública, gracias al trabajo de la COFEMER, los procedimientos federales se han reducido en un tercio y las regulaciones gubernamentales internas en 47%.

Al planificar su trabajo futuro, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha identificado 4 649 procedimientos (3 596 para empresas y 1 053 para ciudadanos) del registro federal que se han clasificado de acuerdo con el ciclo de vida de las empresas (véase Cuadro 2.2). Se han revisado muchos de los trámites del ciclo de vida empresarial pero quedan más por revisar, incluidos los relacionados con la apertura de una empresa (por ejemplo, la creación de una sociedad, la obtención de permisos y licencias), la operación de una empresa (por ejemplo, acceso a apoyo gubernamental, impuestos y derechos, importación y exportación, derechos de propiedad y reglas laborales) y el cierre de una empresa (por ejemplo, cancelaciones de licencias, registro de la disolución comercial, etc.). El costo de estos procedimientos para la economía se ha estimado en cerca de 4.8% del PIB, con base en información proporcionada por la Secretaría de Economía durante la visita de trabajo de la OCDE. Reducir las cargas regulatorias mejoraría la competitividad y aceleraría el crecimiento. La COFEMER ha acordado considerar la reforma de 27% de los trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios para fines de 2012, lo cual provocaría una disminución estimada de 25% de los costos totales para la economía (de 4.8% del PIB a 3.6% del PIB). Más de la mitad de los trámites relacionados con el emprendimiento en el Programa de Mejora Regulatoria optimizarán la operación empresarial y 42% afectarán la facilidad para empezar un negocio. El sistema de vigilancia creado por la COFEMER requiere que las oficinas y órganos gubernamentales informen dos veces al año de sus avances en la implementación de reformas y elaboren una evaluación completa a finales de 2012.

Este modelo muestra a otros países la importancia de la autonomía y la independencia política para que los encargados de la elaboración de políticas públicas logren avances rápidos hacia un objetivo específico. En este sentido, el establecimiento de una comisión nacional específicamente dedicada a la tarea de simplificar la administración y dotada de facultades significativas ha sido fundamental para aligerar el camino de México a la simplificación de las reglas y regulaciones empresariales.

Cuadro 2.2. **Procedimientos del registro de trámites y servicios y el ciclo de vida empresarial**

Ciclo de vida empresarial		
Apertura de una empresa	Operación de una empresa	Cierre de una empresa
Creación de una sociedad	Obtención de apoyos gubernamentales	Cancelación de licencias, concesiones
Brindar información para registros públicos	Impuestos y derechos	Registro del nombre del liquidador
Entrega de notificaciones	Importaciones y exportaciones	Depósito de la hoja de balance final en la secretaría pública
Financiamiento	Extensión y modificación de concesiones, permisos y licencias	
	Derechos de propiedad	
	Negocios con el gobierno	
	Mano de obra	
757 trámites	2 757 trámites	82 trámites

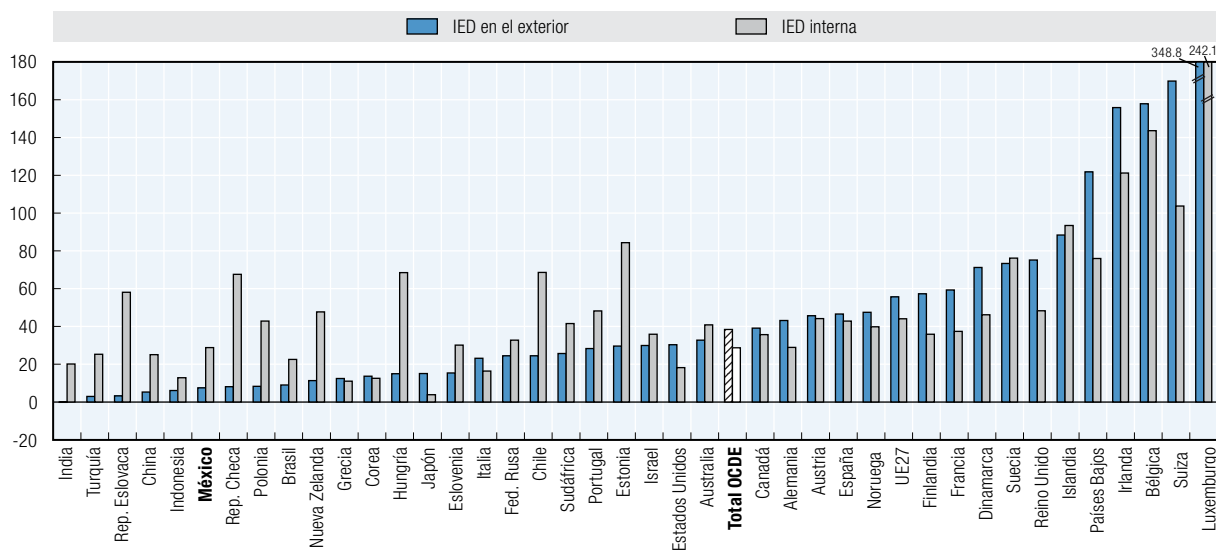
Fuente: Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

los diferentes estados de México. El Banco Mundial ayudó al gobierno federal al realizar una evaluación de indicadores sobre la facilidad para hacer negocios (“Doing Business”) en los principales centros de cada estado (Banco Mundial, 2012). Uno de los retos es la falta de capacidad de los gobiernos locales estatales para implementar cambios regulatorios. Por consiguiente, el gobierno federal presentó un conjunto de herramientas, desarrollado con ayuda de la OCDE, para promover medidas prioritarias que los estados pueden tomar. Por ejemplo, se han instalado ya en 186 ayuntamientos ventanillas únicas municipales para la coordinación de procedimientos a ese nivel. Además, se han establecido Comisiones Estatales de Mejora Regulatoria (CEMERs) en 16 de los 31 estados.

2.8. Inversión extranjera directa (IED)

México es un sitio atractivo para la inversión extranjera y un número creciente de empresas internacionales han aprovechado los acuerdos de comercio con otros países que México ha firmado en los últimos años, incluido el TLCAN. Como se observa en la Gráfica 2.19, en 2010 el monto de los flujos de inversión extranjera directa a México representó alrededor de 29% del PIB. Esta cifra es superior al promedio de los países de la OCDE y al monto de Brasil, por ejemplo. La importancia de la IED para el desarrollo de las PYMEs es que los inversionistas extranjeros representan un mercado potencial para los proveedores de las PYMEs mexicanas y una fuente potencial de nueva tecnología y conocimiento gerencial si pueden establecerse vínculos con ellos. Las políticas públicas han reconocido esta oportunidad con el Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores.

Gráfica 2.19. Montos de IED, 2010
Como porcentaje del PIB, 2010 o último año disponible



Nota: Los datos estadísticos para Israel se proporcionan por y bajo la responsabilidad de las autoridades israelíes pertinentes. El uso de dichos datos por parte de la OCDE se hace sin menoscabo del estatuto de los Altos del Golán, Jerusalén Este y los asentamientos israelíes en Cisjordania bajo los términos de las leyes internacionales.
Fuente: OCDE, Factbook 2011.

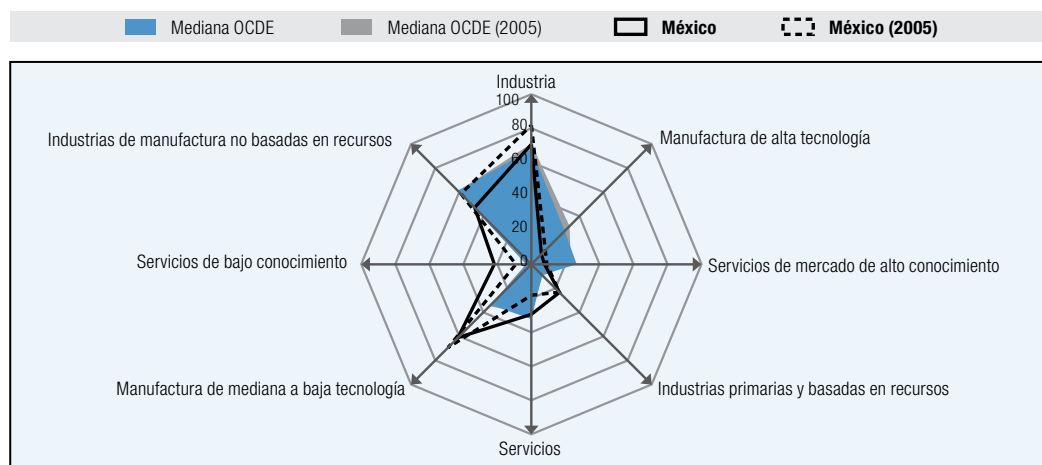
2.9. El sistema de innovación

Una de las principales prioridades para la economía mexicana es estimular a un número mayor de nuevas empresas innovadoras y aumentar la capacidad innovadora de las PYMEs. Esta prioridad se verá favorecida con sistemas eficaces de innovación nacionales y locales constituidos por redes de empresas privadas, instituciones de educación superior, institutos de investigación, consultores técnicos y otros, de los cuales las PYMEs pueden obtener insumos de innovación y a los que pueden abastecer de productos innovadores.

Si bien la innovación no se trata sólo de investigación y desarrollo (I+D), ciertamente esta actividad es una de las principales impulsoras de los sistemas de innovación eficaces. En este aspecto, es necesario que México invierta más recursos en I+D. En 2009 el gasto gubernamental en I+D se ubicó en 0.25% del PIB y la I+D empresarial se ubicó en 0.18%, considerablemente por debajo de los valores de la mediana de la OCDE de 0.72% para la I+D pública y 1.12% para la I+D empresarial. El diagrama de radar de la Gráfica 2.20 analiza la composición de la I+D empresarial (IDE) y muestra que está relativamente concentrada en manufactura de mediana, alta y baja tecnología y en servicios de bajo conocimiento en comparación con los promedios de la OCDE, con una relativa escasez de gasto empresarial en I+D en servicios de uso intensivo de conocimientos y manufactura de alta tecnología.

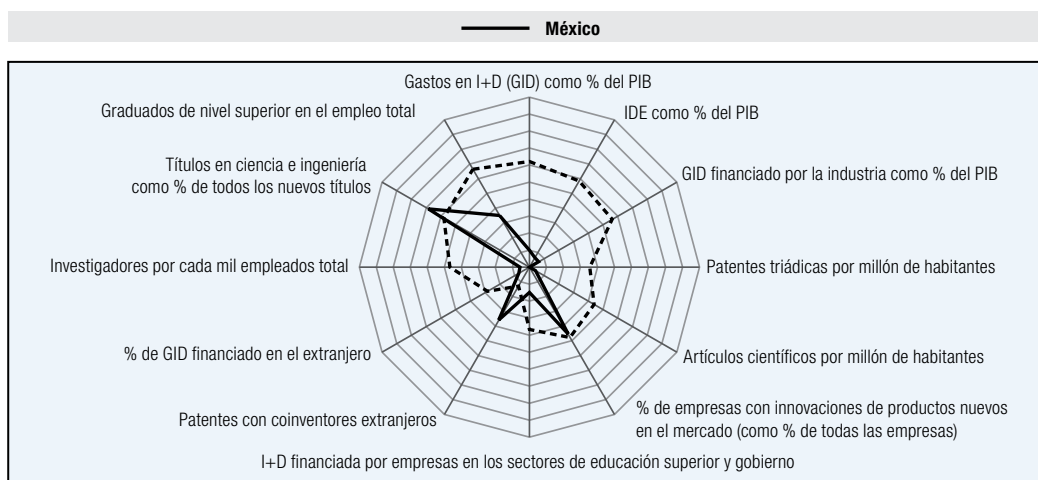
En la Gráfica 2.21 se compara la innovación en México con el promedio de la OCDE para una gama más amplia de indicadores relacionados con la innovación. En nueve de los 12 indicadores mostrados, el desempeño del país se encuentra considerablemente por debajo del promedio de la OCDE. La brecha tiende a ampliarse al máximo en el caso de indicadores relacionados con gasto en I+D y actividad de solicitud de patentes. Por ejemplo, México tiene sólo 5.5 investigadores por cada mil empleados, en comparación con un promedio de 46.8 en los países de la OCDE. En contraste, el empleo de graduados en ciencia e ingeniería, la implementación de innovaciones de productos nuevos en el mercado y la solicitud de patentes en conjunto con empresas extranjeras son fuertes en México.

Gráfica 2.20. **Composición estructural de la I+D empresarial (IDE), 2009**
Como porcentaje de la IDE total



Fuente: OCDE (2012), *Science, Technology and Industry Outlook 2012*.

Gráfica 2.21. Principales indicadores de innovación en México



Fuente: OCDE (2010b), *Science, Technology and Industry Outlook 2010*.

Además, hay diferencias regionales en los vínculos relacionados con la innovación entre las PYMEs y las universidades. Por ejemplo, casi la mitad de la actividad de investigación en instituciones de educación superior se concentra en sólo cuatro grandes instituciones del sector público. Por ende, la magnitud del reto que los encargados del diseño de políticas públicas afrontan al desarrollar las condiciones para la innovación exitosa en las PYMEs no es uniforme en todo el país.

En el Cuadro 2.3 se muestran los números anuales de solicitudes de patentes presentadas y otorgadas en México a nacionales y extranjeros. A lo largo del periodo, los extranjeros representaron la gran mayoría de la actividad de patentes, es decir, 93.5% de las patentes solicitadas y 97.6% de las otorgadas en 2010. Esto sugiere que la capacidad interna de innovación es débil.

Cuadro 2.3. Patentes solicitadas y otorgadas en México, 2001-2010
Número

	Solicitadas			Otorgadas		
	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total
2001	534	13 032	13 566	118	5 360	5 478
2002	526	12 536	13 062	139	6 472	6 611
2003	468	11 739	12 207	121	5 887	6 008
2004	565	12 629	13 194	162	6 676	6 838
2005	584	13 852	14 436	131	7 967	8 098
2006	574	14 926	15 500	132	9 500	9 632
2007	641	15 958	16 599	199	9 758	9 957
2008	685	15 896	16 581	197	10 243	10 440
2009	822	13 459	14 281	213	9 416	9 629
2010	951	13 625	14 576	229	9 170	9 399

Fuente: IMPI, *Annual Report*, 2011.

Estas debilidades en el sistema de innovación han sido reconocidas por el gobierno y son materia de importantes respuestas en forma de políticas públicas de acuerdo con el Plan Nacional de Innovación, del cual puede esperarse que aumente la innovación de las PYMEs. Estas medidas incluyen la promoción de investigación comercializable y nexos academia-industria con la Ley de Ciencia y Tecnología, el financiamiento de proyectos innovadores de PYMEs a través del Fondo de Innovación, el programa de empresas gacela y el Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores del Fondo PYME, así como una serie de nuevos programas operados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por ejemplo, el Programa de Innovación Tecnológica para la Competitividad (INNOVATEC), el Programa de Apoyo a la Innovación Tecnológica de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME), el Programa de Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras (PROINNOVA), el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), y el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT).

Estas medidas se han relacionado con mejoras recientes en las condiciones innovadoras para las PYMEs y las empresas nuevas (*start-ups*). Por ejemplo, el Global Competitiveness Index del Foro Económico Mundial clasificó a México en el sitio 55 de 142 países en 2011-2012 en factores de innovación y sofisticación, 14 sitios arriba del año anterior (Foro Económico Mundial, 2011).

2.10. Transparencia y Estado de Derecho

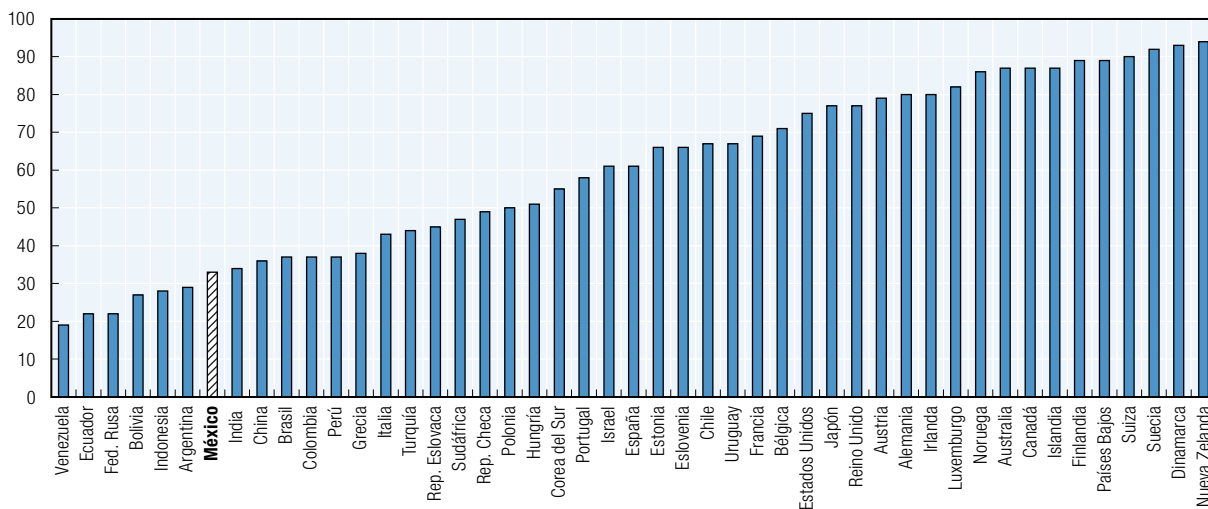
La Declaración Ministerial de Estambul 2004 sobre el Impulso del Crecimiento de las PYMEs Innovadoras e Internacionalmente Competitivas de la OCDE hizo hincapié en “la necesidad de un entorno comercial conducente donde el Estado de Derecho sea soberano”. Las PYMEs no son las únicas entidades que requieren “reglas del juego” bien definidas y un fuerte sistema jurídico para la creación y operación de empresas, aunque son desproporcionadamente vulnerables a situaciones de imprevisibilidad y confusión generadas por la falta de un sistema como éste. Por otra parte, las PYMEs tienden a ser más afectadas por las prácticas ilegales y la corrupción que las empresas grandes por su debilidad para resistir las demandas de pagos no declarados. Por ende, algunas pueden recurrir a operar en el sector informal.

En la Gráfica 2.22 se aprecia la posición de México en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, en comparación con algunos otros países. Una alta calificación representa la percepción de que el gobierno está relativamente libre de corrupción. Con una calificación de 33, es claro que se percibe que México padece un problema de corrupción.

Esta impresión se confirma en la Gráfica 2.23, la cual muestra el denominado “índice de sobornos”, el cual describe la proporción de veces que se pidió o se esperó que una empresa pagara un soborno al solicitar seis diferentes servicios públicos, permisos o licencias. En México esto ocurrió con casi 14% de las empresas que respondieron en comparación con un promedio de cerca de 6% para América Latina y el Caribe y 8% para los países de renta media alta.

En las gráficas 2.24 y 2.25 se presentan los llamados “sobornos fiscales”, que describen el grado en el cual funcionarios regulatorios y administrativos específicos requieren el pago de sobornos. La proporción de empresas que informan que es necesario pagar sobornos es más alta en México que en América Latina y el Caribe y los países de renta media alta en general, situación que puede obstaculizar la apertura de empresas y el desarrollo de las PYMEs.

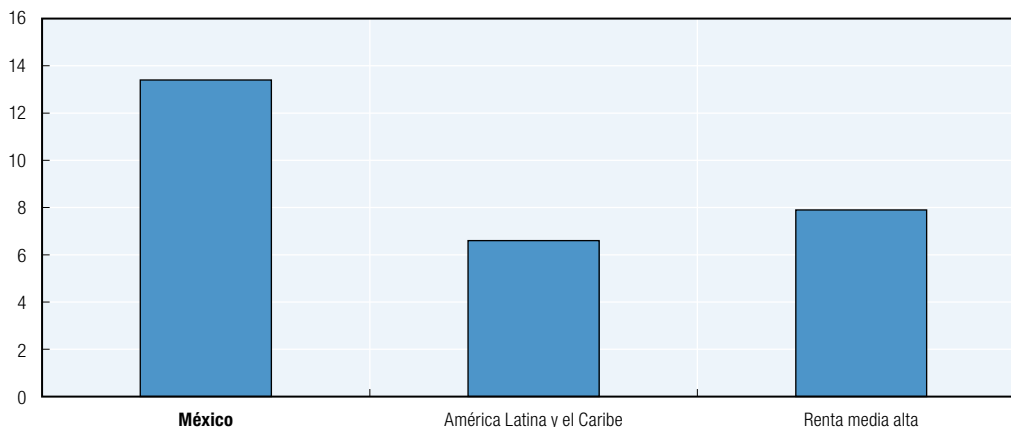
Gráfica 2.22. Índice de exención de la corrupción en algunos países miembros y no miembros de la OCDE, 2005-2010
Índice de 0 a 100



Notas: La calificación de “Exención de la corrupción” se deriva principalmente del Índice de Percepción de la Corrupción (CPI, por sus siglas en inglés) de Transparencia Internacional de 2008, el cual mide el nivel de corrupción en 180 países. El CPI se basa en una escala de 10 puntos en la cual una calificación de 10 indica muy poca corrupción y una calificación de 0 indica una gran corrupción gubernamental. Al calificar la exención de la corrupción, el índice convierte los datos brutos del CPI a una escala de 0 a 100 al multiplicar la calificación del CPI por 10.

Fuente: Heritage Foundation (2010), *Index of Economic Freedom*.

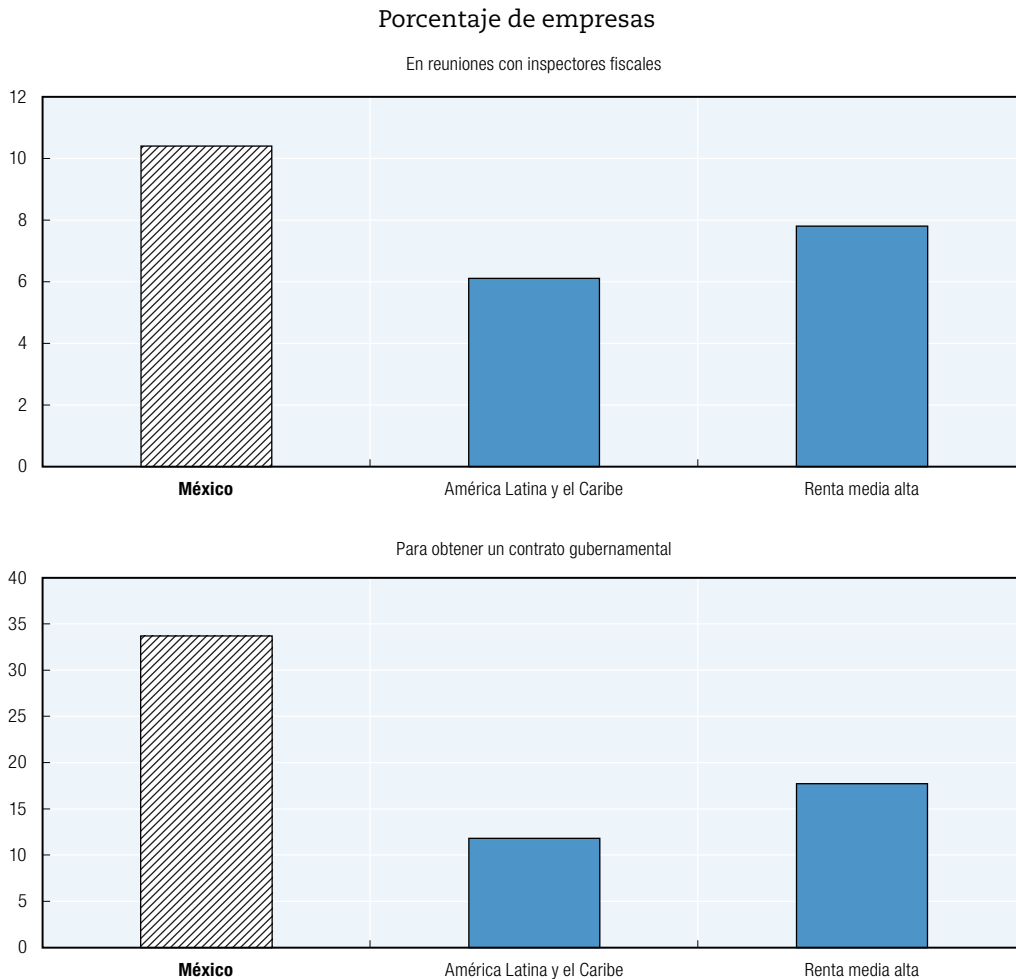
Gráfica 2.23. Índice de incidencia de sobornos, 2010



Nota: Los promedios regionales y mundiales de los indicadores se calculan tomando un promedio simple de estimados de puntos a nivel país. En este cálculo sólo se emplea el último año disponible de datos obtenidos de encuestas.

Fuente: Banco Mundial, *Enterprise Survey*, 2010.

Gráfica 2.24. **Proporción de empresas de las que se espera que den regalos a inspectores fiscales o bien a cambio de contratos gubernamentales, 2010**



Nota: Los promedios regionales y mundiales de los indicadores se calculan tomando un promedio simple de estimados de puntos a nivel país. En este cálculo sólo se emplea el último año disponible de datos obtenidos de encuestas.

Fuente: Banco Mundial, *Enterprise Survey*, 2010.

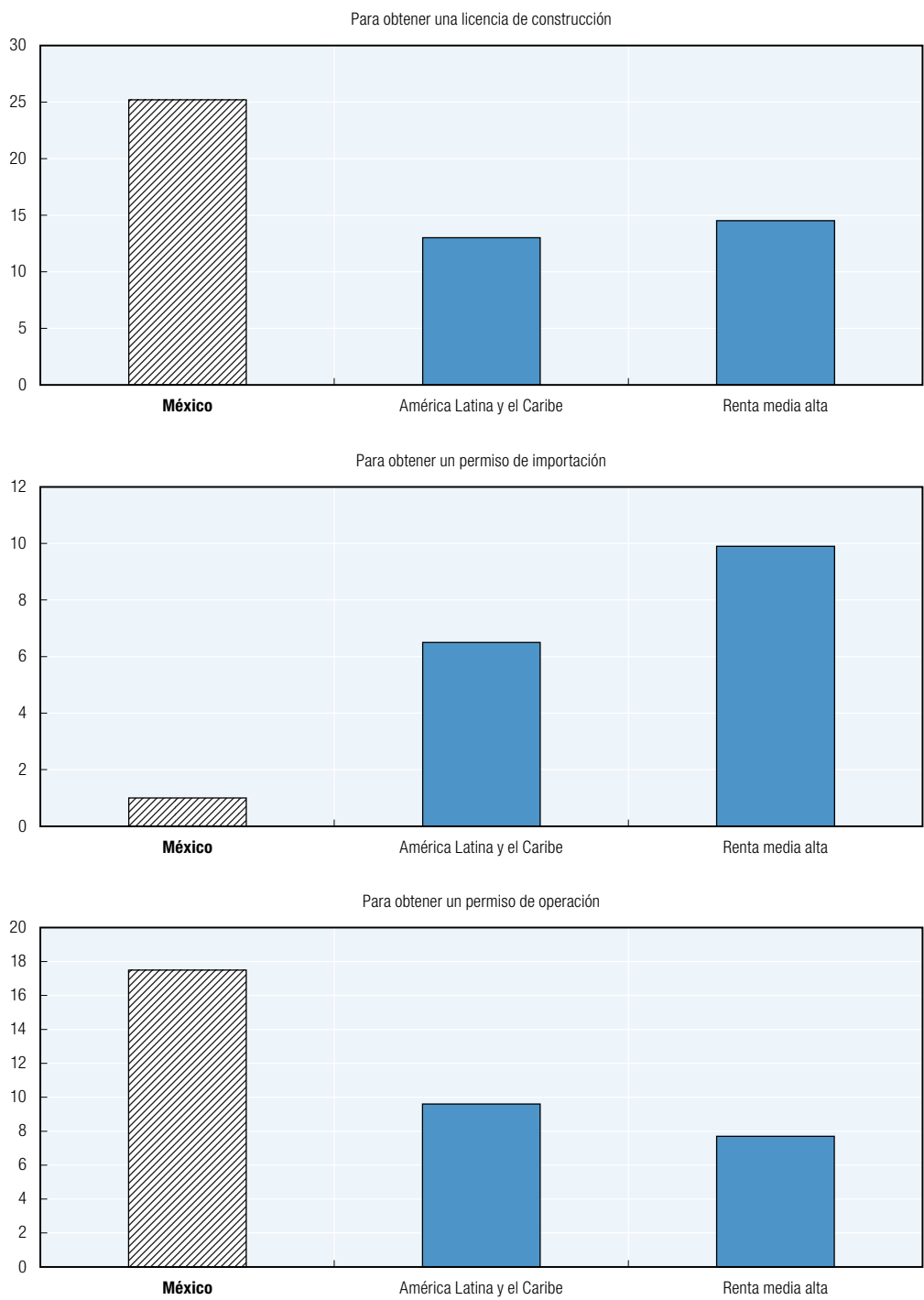
2.11. Conclusiones

México ha recorrido un buen trecho del camino de la reforma estructural. Por consiguiente, la mayoría de las condiciones de competitividad que conducen al desarrollo del emprendimiento y las PYMEs se han puesto en marcha, por lo menos parcialmente. Además, el gobierno ha demostrado que conoce la necesidad de implementar reformas adicionales en áreas pertinentes y a menudo ha tomado medidas muy activamente, como en el caso de los obstáculos regulatorios.

Los retos clave para mantener el ritmo de los avances logrados en años recientes se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, la mejora del acceso al financiamiento, la reducción de la carga fiscal y de seguridad social, la reforma de la ley y regulaciones comerciales y el fortalecimiento del sistema de innovación.

Respecto a los recursos humanos, las prioridades son impulsar el gasto por niño en la educación general, mejorar las capacidades de la fuerza laboral y mejorar las competencias

Gráfica 2.25. Proporción de empresas de las que se espera que den regalos para obtener licencias y permisos específicos, 2010
 Porcentaje de empresas



Fuente: Banco Mundial, Enterprise Survey, 2010.

gerenciales, así como instaurar la educación emprendedora en la educación formal con apoyo adecuado para la entrega de materiales de enseñanza y capacitación de docentes.

Las intervenciones gubernamentales han ejercido efectos importantes sobre la mejora del suministro de financiamiento de deuda, sobre todo mediante la introducción e incremento de garantías de crédito, y ahora estimulan el surgimiento de un mercado de valores de PYMEs; a este respecto podría ser importante implementar nuevos incentivos fiscales para el ahorro privado en fondos de inversión. Estos tipos de intervenciones en la oferta continuarán desempeñando una función fundamental en el apoyo al desarrollo de las PYMEs en el corto y mediano plazos. En el largo plazo también es conveniente estimular la competencia en la industria bancaria con el propósito de aumentar la motivación de las instituciones financieras para buscar oportunidades rentables en los créditos a PYMEs, por ejemplo, a través de la facilitación de la creación de pequeños bancos cooperativos. Sin embargo, las soluciones al problema del financiamiento no deberían limitarse a las intervenciones en la oferta. Una importante prioridad es cambiar la cultura subyacente de PYMEs hacia la solicitud de créditos de instituciones formales, al mejorar su sensibilidad a las oportunidades de financiamiento formales entre emprendedores y aumentar su capacidad para elaborar propuestas bien fundadas para un financiamiento externo mediante el asesoramiento y la capacitación apropiados. Debido al predominio de las microempresas y las empresas informales en la población de PYMEs mexicanas, y los impedimentos que esto implica para los proyectos de inversión viables, el desarrollo de un historial crediticio y la protección de inversionistas, se requerirá también avanzar considerablemente en el establecimiento de estímulos para la formalización de las empresas y el aumento de la productividad y rentabilidad del sector de las microempresas.

En el área fiscal y de la seguridad social, se adoptó una medida de gran importancia para simplificar el sistema fiscal y reducir las oportunidades de cometer fraude o evasión fiscal al adoptar el impuesto empresarial de tasa única o impuesto mínimo alternativo sobre la renta de personas morales. Esto podría complementarse con reformas adicionales para reducir la complejidad fiscal. Reducir más las cargas financieras de los pagos de impuestos y seguridad social también funcionaría como un incentivo para aumentar la apertura de empresas y el desarrollo de las PYMEs.

Mucho se ha logrado en México en lo que respecta a las leyes y regulaciones comerciales. Por ejemplo, de manera particular se ha logrado disminuir el número de días necesarios para establecer una empresa y se ha avanzado en las medidas emprendidas por la Comisión Federal de Reforma Regulatoria. Ahora es prioritario aumentar el compromiso con una mejor regulación a todo el país, lo que incluye alentar la extensión del sistema de registro de empresas SARE al mayor número posible de localidades y poner en marcha las Comisiones Estatales de Mejora Regulatoria (CEMERs) en todos los estados. Otra prioridad es revisar y reformar las leyes laborales nacionales. Estas medidas son importantes no sólo por la oportunidad de reducir el tiempo y el costo del cumplimiento para las PYMEs, sino también reducir el margen para la corrupción y los incentivos para que los emprendedores operen en el sector informal.

Mejorar los sistemas de innovación nacional y locales también puede ejercer un impacto considerable en el aumento del alcance del emprendimiento y las PYMEs innovadores, favoreciendo así a las empresas con mayor potencial de crecimiento de la productividad y generación de empleos. Las iniciativas positivas adoptadas en los últimos 12 años incluyen las nuevas leyes de ciencia y tecnología y los programas especiales para la innovación de

Recuadro 2.2. **Recomendaciones específicas sobre condiciones de competitividad para las PYMEs y el emprendimiento**

Invertir en desarrollo de recursos humanos

- Echar a andar la educación emprendedora en las instituciones educativas formales, lo que incluye medidas de capacitación y apoyo para los docentes de la materia de emprendimiento.

Facilitar el acceso al financiamiento

- Aumentar el alcance del sistema de garantía de crédito para la población de las PYMEs como una herramienta eficaz para la mejora del acceso a financiamiento y el desarrollo de mercados de deuda formales en el corto y mediano plazos.
- Incrementar la competencia en el sector bancario para estimular el ingreso de los bancos a nuevos y rentables mercados de crédito a PYMEs en el largo plazo, incluso a través de la promoción de pequeños bancos cooperativos cuyos montos de crédito oscilen entre los otorgados por los bancos grandes y establecidos y los de las instituciones de microfinanciamiento.
- Implementar nuevos incentivos fiscales para el ahorro privado en fondos de inversión dirigidos a nuevas empresas y PYMEs innovadoras.

Simplificar el sistema fiscal y las regulaciones

- Simplificar el diseño y la operación del sistema fiscal, aplicando el principio Primero Piensa en Pequeño, y asegurarse de que la información acerca de las deducciones fiscales se distribuya activamente a emprendedores por diversos medios.
- Continuar el proceso de reforma regulatoria y difundirlo a los niveles estatales y locales, incluso a través de supervisar el tiempo y el costo implicados en arrancar una nueva empresa en ubicaciones en todo el país y establecer objetivos realistas de mejora.
- Revisar y reformar las leyes laborales concentrándose en estimular a las empresas para registrar y contratar trabajadores en el sector formal.

Reforzar los sistemas de innovación y clústers locales

- Ampliar medidas orientadas a la inversión pública y privada en I+D y crear redes de conocimiento interempresariales y entre las universidades y la industria.

Facilitar el acceso al financiamiento

- En el anexo A.3 se describe el caso del programa Small Business Investment Company (SBIC) de Estados Unidos. Diversos fondos de inversión de propiedad y gestión privadas otorgan pequeños créditos subordinados y hacen inversiones de capital en PYMEs en etapa temprana y orientadas al crecimiento a través del programa, recaudando parte del financiamiento de la venta de valores garantizados por la US Small Business Administration.

Simplificar impuestos y regulaciones

- En el anexo A.5 se describe la Estrategia de Regulación Rápida de Ucrania, que ilustra un enfoque a la simplificación de las regulaciones comerciales a nivel local mediante la ayuda a municipios de siete ciudades bajo la dirección del Comité Estatal para la Política Regulatoria y el Emprendimiento.

Reforzar clústers locales

- En el anexo A.8 se describe la iniciativa PROFO de Chile, la cual proporciona incentivos para las PYMEs en clústers locales para trabajar juntas por medio de sociedades subsidiadas de por lo menos cinco empresas en iniciativas conjuntas tales como acceso a ideas tecnológicas, recepción de apoyo de asesoramiento y participación en eventos con fines de marketing.

las PYMEs a través del Fondo de Innovación y el Fondo PYME. Estas medidas ayudarán a México a aprovechar sus fortalezas en sus principales universidades y centros públicos de investigación, así como los flujos de IED por parte de inversionistas extranjeros tecnológicamente competentes. La prioridad para el futuro es solucionar el bajo gasto en I+D por parte de los sectores empresarial y gubernamental, y paralelamente fortalecer las redes para los flujos de conocimientos entre las universidades y la industria.

En el caso de algunas de estas condiciones de competitividad, es probable que las inversiones realizadas ahora tomen cierto tiempo para generar un mejor desempeño económico debido a que los problemas están profundamente arraigados y los cambios rara vez suceden en forma inmediata. Por ejemplo, esto ocurre al reducir el nivel de informalidad de la economía y el cambio de actitudes respecto a solicitar créditos bancarios. No obstante, las intervenciones de políticas públicas en estas áreas rendirán grandes recompensas y reducirán la necesidad de realizar intervenciones directas de programa en el largo plazo.

Bibliografía

- Banco Mundial (2012), *Doing Business 2012: Doing Business in a More Transparent World*, IFC/Banco Mundial.
- Bruhn, M. (2008), "License to Sell: The Effect of Business Registration Reform on Entrepreneurial Activity in Mexico", *Policy Research Working Paper*, Serie 4538, Banco Mundial.
- Foro Económico Mundial (2008), *The Global Competitiveness Report 2008-2009*, Foro Económico Mundial, Ginebra.
- Foro Económico Mundial (2010), *The Global Competitiveness Report 2010-2011*, Foro Económico Mundial, Ginebra.
- Foro Económico Mundial (2011), *The Global Competitiveness Index*, Ginebra.
- OCDE (2006), *The SME Financing Gap (Vol. 1) Theory and Evidence*, OCDE, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264029415-en>.
- OCDE (2010a), *Education at a Glance 2007: OECD Indicators*, OCDE, París.
- OCDE (2010b), *OECD Science, Technology and Industry Outlook*, OCDE, http://dx.doi.org/10.1787/sti_outlook-2010-en.
- OCDE (2011a), *OECD Economic Surveys: Mexico 2011*, OCDE, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2011-en.
- OCDE (2011b), *Taxing Wages 2010*, OCDE, http://dx.doi.org/10.1787/tax_wages-2010-en.
- OCDE (2011c), *OECD Science, Technology and Industry Scoreboard 2011*, OCDE, http://dx.doi.org/10.1787/sti_scoreboard-2011-en.
- OCDE (2012), *OECD Science, Technology and Industry Outlook 2012*, OCDE, http://dx.doi.org/10.1787/sti_outlook-2012-en.

ANEXO 2.A1

Detalles técnicos sobre las cifras de impuestos sobre la renta empresarial

Este anexo brinda información técnica sobre las cifras de impuestos sobre la renta empresarial.

Para Australia, Nueva Zelanda y el Reino Unido, todos con un año fiscal no ajustado al calendario, las tasas mostradas son las vigentes a partir del 1° de julio, el 1° de abril y el 5 de abril, respectivamente.

En Bélgica la tasa de impuesto sobre la renta empresarial efectiva puede reducirse en gran medida por una asignación teórica para el capital de la empresa.

En Chile, las personas físicas y las entidades legales que no son residentes o viven en Chile son sujetas a impuestos sobre cualquier renta derivada de fuentes chilenas con una tasa impositiva general de 35% (para algunos tipos de rentas aplican tasas más bajas, las cuales están disponibles bajo acuerdos de imposición doble).

En Estonia, desde el 1° de enero de 2000, el impuesto sobre la renta empresarial se grava sobre utilidades distribuidas. Para Francia, las tasas incluyen una sobretasa, pero no incluyen el impuesto empresarial local (*taxe professionnelle*) o el impuesto de solidaridad sobre la facturación (*contribution de solidarité*).

Para Alemania, las tasas incluyen el impuesto comercial regional (*Gewerbesteuer*) y la sobretasa. Para Hungría, las tasas no incluyen el impuesto comercial local sobre la facturación, el impuesto sobre innovación, las sobretasas de instituciones financieras, la sobretasa a proveedores de energía y los impuestos de crisis.

En Israel, en el marco de la ley del IVA, las instituciones financieras pagan impuestos sobre la combinación de sus sueldos y salarios y sus utilidades. Estas cantidades son deducibles de las utilidades en la evaluación del impuesto sobre la renta empresarial.

Para Italia, estas tasas no incluyen el impuesto empresarial regional (*Imposta Regionale sulle Attività Produttive*, IRAP).

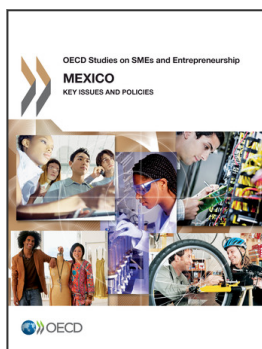
En Polonia no hay un impuesto de los gobiernos subcentrales; sin embargo, las autoridades locales (de cada nivel) participan en los ingresos fiscales en un porcentaje determinado por cada nivel de autoridad local.

En Portugal, desde 2009, se aplican dos tasas fiscales generales a nivel del gobierno central. Se aplica una tasa impositiva general de 12.5% por los primeros EUR 12 500 de renta gravable y una tasa de 25% a la cantidad restante de renta gravable (cuando la renta total gravable excede la cantidad de EUR 12 500).

Para Suiza se incluyen los impuestos de la Iglesia, que las empresas no pueden evitar.

Para Estados Unidos la tasa subcentral es una tasa de impuesto sobre la renta empresarial marginal a nivel estatal y con promedio ponderado.

En los Países Bajos se aplica a renta gravable de EUR 200 000.



From:
Mexico: Key Issues and Policies

Access the complete publication at:
<https://doi.org/10.1787/9789264187030-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2013), "Entorno empresarial y condiciones de competitividad en México", in *Mexico: Key Issues and Policies*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264204591-8-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to rights@oecd.org. Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at info@copyright.com or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at contact@cfcopies.com.